

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE ECUADOR
AREA DE HISTORIA
PROGRAMA DE POSTGRADO EN HISTORIA ANDINA 1989-1991

Tesis presentada a la Sede Ecuador de la Facultad
Latinoamericana de Ciencias Sociales

por

MARTA IRUROZQUI VICTORIANO

Como uno de los requisitos para la obtención del grado de
Maestro en Historia Andina

PROFESOR ASESOR: XAVIER IZKO

Junio, 1992

INDICE

FUNDAMENTOS SOCIOCULTURALES DE LA ELITE PACENA, 1899-1920

INDICE	II-IV
INTRODUCCION	V-XIII
CAPITULO I. LA ELITE EN LA HISTORIOGRAFIA SOBRE BOLIVIA	2
1. Precisiones conceptuales. La elite del poder	3
2. Las élites y el Estado Nacional en la historiografía boliviana	12
3. Hipótesis de trabajo. Nuevas propuestas sobre la élite boliviana	17
Notas	24
CAPITULO II. LA GUERRA FEDERAL DE 1899. CRISIS Y REMODELACION DE LA ELITE BOLIVIANA	27
1. Principales tendencias historiográficas acerca de la Guerra Federal de 1899	29
1.1. Acerca de las causas del conflicto	29
1.2. Sobre la participación indígena	33
1.2.1. Intervención indígena autónoma y premeditada	34
1.2.2. Intervención indígena forzada por los acontecimientos	37
2. Propuesta de Investigación. Otra manera de entender la Guerra Federal	40
2.1. El conflicto entre federales y unitarios	40
2.2. La participación indígena	47
2.2.1. La campaña proselitista de los liberales en el Altiplano	47
2.2.2. Las razones del indio. Significado de Mochoza	51
Notas	64

CAPITULO III. LAS ELITES Y LA CUESTION DEL INDIO	70
1. Culpables o inocentes. La élite y el debate sobre qué hacer con el indio	72
1.1. Términos generales del debate	72
1.2. El indígena, elemento degradador. Alternativas para neutralizarlo	74
1.3. La defensa del indio. El ejemplo de Bautista Saavedra en el Juicio de Mohoza	76
Notas	80
CAPITULO IV. LAS RESISTENCIAS AL PROYECTO LIBERAL. LAS PROPUESTAS A FAVOR DE "LA REDENCION DEL INDIO"	86
1. La construcción de la imagen del indio	87
2. Los intelectuales y la simbiosis indio-mestizo	91
2.1. Argumentaciones generales sobre la posibilidad de "Redención del indio"	92
2.2. La redención del indio y del mestizo a través de las obras de Alcides Arguedas, Franz Tamayo y Armando Chirveches	94
2.2.1. Propuestas sobre el indio	97
2.2.1.1. La población indígena impide el desarrollo nacional	97
2.2.1.2. Propuestas para solucionar el atraso indígena. La Reforma educativa en <u>Creación de la Pedagogía Nacional</u> de Franz Tamayo	100
2.2.1.3. La crítica de Alcides Arguedas a los terratenientes. El ejemplo de <u>Raza de bronce</u>	103
2.2.1.4. El indio de los intelectuales	111
2.2.2. Propuestas sobre el mestizo	113
2.2.2.1. El indio no debe convertirse en mestizo	113
2.2.2.2. El control de la capacidad electoral del mestizo. La <u>Candidatura de Rojas</u> de Armando Chirveches	115
Notas	126

CONCLUSIONES	132
ABREVIATURAS	140
PERIODICOS	141
BIBLIOGRAFIA	143

CAPITULO III

CAPITULO III

LAS ELITES Y LA CUESTION DEL INDIO

"El indio y el cholo forman la masa popular que decidirá de los destinos de la Patria; ese pueblo es nuestro Rey en la democracia: eduquemos a nuestro rey"

(Mariano BAPTISTA, 1899).

Dada la amplitud del tema propuesto, se ha dividido en dos capítulos, el tercero y el cuarto. Ambos se proponen explicar los motivos y finalidades que tuvo la instrumentalización del discurso sobre el indio y el mestizo entre la élite política durante el periodo liberal (1900-1920). El primero de ellos plantea los términos generales del debate nacional sobre qué hacer con el indio y el mestizo, mientras el último analiza e interpreta su trasfondo.

La discusión acerca de qué hacer con el indígena y cómo gobernarlo dió a las distintas fracciones enfrentadas de la élite, tanto en el poder como fuera del mismo, una vía de negociación y consenso en torno al tipo de élite que debía resultar hegemónica. Si la problemática indígena proporcionó al grupo privilegiado una oportunidad colectiva de participación política, el beneficiado en último término fue el Partido Liberal y, en concreto, la élite paceña que lo sostenía. Mediante un uso contradictorio de los peligros y virtudes de la naturaleza india y mestiza, arbitraron a lo largo de veinte años las relaciones de poder en Bolivia, sentando las bases para la instauración de un Estado autónomo que diese a la élite de La Paz la dirección permanente del proyecto de reconstrucción oligárquica. Este proyecto necesitó para hacerse posible la elaboración de un programa de participación nacional-popular que, en el caso del gobierno liberal, se dirigió a

la población campesina-indígena y, en consecuencia, a la artesana-mestiza y que, años más tarde, con el gobierno republicano de Bautista Saavedra se amplió al sector proletario.

Las primeras y únicas manifestaciones de este modelo previo de lo nacional-popular a lo largo del periodo estudiado fueron las propuestas de reforma de la educación y de la conscripción militar. Si bien se decía que éstas iban encaminadas a convertir a indios y a cholos en ciudadanos con plenos derechos para participar en la vida pública y política de la nación, su objetivo no fue otro que convertirlos en trabajadores dóciles y esforzados. Esta pretensión no se consiguió porque la clase dominante boliviana estaba más interesada en definir sus características internas que en mejorar las condiciones del país. Todos los planes de reforma educativa y militar que se postularon por parte del gobierno, los intelectuales y la Iglesia buscaban, más que progreso y modernización nacional, una solución a sus propias demandas de presencia política. Para conocer mejor el funcionamiento de la red de poder, resulta necesario establecer en detalle el valor y dimensión que cada grupo de élite otorgaba a las propuestas de reforma.

Con el fin de facilitar el análisis de las cuestiones mencionadas, el capítulo tercero se estructura en dos apartados referidos al periodo liberal. Uno se dedica a establecer un panorama amplio de las características políticas y socioeconómicas de esta etapa histórica, mientras que el otro se centra en el inicio y las principales posiciones acerca del debate sobre el indio y el mestizo.

1. Culpables o inocentes. La élite y el debate sobre qué hacer con el indio

1.1. Términos generales del debate

Como se ha señalado en el anterior capítulo, la imagen del indio presentada a la mancomunidad criolla-mestiza por los liberales varió en función de lo sucedido con el escuadrón Pando en el pueblo de Mohoza. Antes de la matanza de los soldados del ejército federal, la prensa del Partido Liberal se complacía en apoyar la alianza entre éste y la "indiada", apareciendo los liberales, si no como defensores, si al menos como denunciadores de los crímenes que el ejército unitario del presidente Severo Fernández Alonso venía cometiendo contra la población india. Los peceños afirmaban que su sublevación y los excesos cometidos por los indígenas en Corocoro y Ayoayo eran acciones de "pura defensa" frente a los ejércitos de Alonso y que era "el ejército unitario el responsable del movimiento de la raza originaria de la altiplanicie" (1). En la ciudad de La Paz se acusaba a los soldados del Escuadrón federal Abaroa de imponer servicios forzados a los indios, como sucedió en el barrio de Chocata (2). Se señalaba que ante tales abusos era lógico que "el indio tome odio concentrado y rienda suelta a su pasión" (3).

Esta actitud comprensiva y de defensa de los indígenas cambió a raíz de los sucesos de Mohoza, aunque no se manifestó de modo tajante en la prensa hasta la victoria de Pando sobre los indios en rebelión. A partir de entonces ya no se justificaron las matanzas, sino que se exigió la intervención de la policía y el ejército para suprimir la sublevación india (4) porque no se podía permitir "por más tiempo que los cantones se despueblen y se haga insegura la propiedad y la vida misma de los habitantes de la campaña" (5).

En conclusión, terminada la Guerra Federal de 1899 y acallada la rebelión indígena por la acción conjunta de federales y unitarios, el debate sobre qué hacer con la población indígena se planteó en toda su dimensión. Si bien los indios habían regresado a su estado de marginación y de supeditación

social, su participación en la contienda les había convertido en un peligro latente que era necesario neutralizar. Se hacía prioritario, en consecuencia, resolver el modo en que deberían ser gobernados, con lo que se retomaba la discusión colonial acerca de su naturaleza y carácter.

El debate sobre lo que se debería de hacer con los indios y la definición de su naturaleza se convirtió en una discusión nacional que tuvo dos variantes principales. La primera insistía en la criminalidad y brutalidad del indigena. La civilización no había encontrado el modo de enseñar al indio a reprimir su carácter bestial y eran los instintos naturales del sexo y la sobrevivencia los que regían su vida social. La otra opción discursiva catalogaba la subjetividad indigena como pasiva e inocente. El indio era un sujeto indefenso y necesitado de protección paternal, ya que la explotación a que se había visto sometido durante el periodo colonial y republicano le había embrutecido y en consecuencia, le invalidaba para tener acceso por sí mismo a la ciudadanía. La evolución pacífica del indio se había visto constreñida por el colonialismo español y por el poder terrateniente en la república. Los abusos explicaban por qué no había llegado a tener un concepto claro de nación. Como solución se imponía la tutela del indigena, pero no bajo el fundamento de la inferioridad de la raza, sino obedeciendo a principios de igualdad social. Con ello se reconocía que su marginación se debía a estar inferiormente colocado dentro de la actividad laboral del país y no a motivos raciales.

Las dos posturas coincidieron en que la naturaleza indigena estaba modelada por el medio ambiente y alimentada por las pasiones humanas naturales que, en el primer caso, se definían como inmorales y, en el segundo, como expresión de una justicia vengadora universal. Se insistió tanto en la amenaza y la lacra social que suponía la raza indigena como en la necesidad que ésta tenía de ser tutelada para su incorporación nacional.

1.2. El indígena, elemento degradador. Opiniones para neutralizarlo

Aquellos que abogaban por el exterminio describían a los indígenas en los términos más despreciativos, haciendo inviable su posible integración:

"...se contentaron con pasearse por todas las calles y plazas de la población lanzando vivas a Pando y a Bolivia, vivas que se hacían risibles por la entonación y por el modo especial de pronunciar las palabras: los gritos guturales de esas fauces secas y alcohólicas resultaban en vez de expansiones de contento, insultos, pues los vivas se tracaban en veba Pandu, veba Bulibia, y las familias que no podían considerar como sus salvadores esos enemigos jurados de la gente blanca, por temor, acaso por adulación, arrojaban flores desde los balcones: margaritas ad porcus" (6).

Se consideraba que debían de ser castigados por romper la ley y que en ningún caso tenían que ser idealizados por sus manifestaciones pasadas. Si se comportaban indebidamente debían ser tratados como criminales e incluso trasladados a las regiones gomeras del Beni, donde al menos podrían ser puestos a trabajar para el progreso de la nación (7). A estas medidas extremas se unieron otras que pretendían su extinción por medio del mestizaje y la emigración blanca. El principal argumento empleado fue que era "un pueblo degradado que obstaculizaba el progreso y debilitaba la nación ya que no contaba elementos ni para su engrandecimiento ni para su defensa". por tanto, "el cruzamiento parece el (método) más apropiado para arrancar a nuestros aborígenes del lamentable estado en que se encuentran" ya que "la experiencia nos demuestra que las escuelas cantonales mismas no satisfacen a los deseos que de ellos se tiene formado, por la exiguidad de las dotaciones, que bien podían clasificarse de ridículas" (8). Además, aunque el indio aprendiese a leer y escribir, eso no significaba que adquiriera "la educación, para eso conviene arrancarlo de sus preocupaciones, su modo de ser y los vicios consiguientes que tiene esa raza: defectos y vicios que no los ha de corregir en la escuela" y que conducen "a la embriaguez a que son tan

propensos, y por consiguiente al crimen" (9).

Si bien esta argumentación fue muy frecuente en la prensa boliviana, el texto que mejor la sintetiza es la nota biográfica sobre el cruceño Nicomedes Antelo escrita por René Moreno en 1885. Aunque se trata de un trabajo que manifiesta la oposición regional entre los departamentos del Altiplano y los del Oriente, encabezados por Santa Cruz, resulta ilustrativo de una opinión que veía en la emigración blanca la vía para la conversión de Bolivia en una nación competitiva a nivel internacional. Nicomedes Antelo representaba la opción de mayor rechazo a la población indígena y a la que había nacido de su cruce con la blanca, es decir, la población mestiza. Las características del indio y el cholo perpetuaban en la sociedad el despotismo y, por tanto, impedían su progreso. Eran dos elementos que, al ser incapaces de concebir la libertad republicana conducían inexorablemente al caudillismo, esto es, al estado de desorden que concluyó con la Guerra del Pacífico (1879-1883) y la implantación del régimen de partidos. Sus rasgos perniciosos invalidaban cualquier esfuerzo democrático y de modernización, con lo que su "mejor contribución a la evolución progresiva de la sociabilidad boliviana, pasaba necesariamente por la vía pasiva de una desintegración más o menos rápida". Su desaparición provocaría el "depuramiento completo del país y la posibilidad de una unificación caucásica de la raza nacional" (10). Y para que esta meta se lograra sería conveniente una oleada de inmigración blanca que rematara el proceso de eliminación de lo indio.

Esta actitud no fue excesivamente secundada en lo que se refiere a traer emigrantes blancos que cambiaran la fisonomía racial de Bolivia. Su interés reside en que su crítica de lo indio conllevaba un profundo rechazo de lo cholo, comportamiento que volverá a repetirse en los trabajos de Franz Tamayo o Alcides Arguedas como se verá en detalle más adelante.

1.3. La defensa del indio. El ejemplo de Bautista Saavedra en el Juicio de Mohoza

Al mismo tiempo que tales posiciones de rechazo a lo indio eran difundidas, se publicaban también planes más amplios para resolver el problema indígena sin llegar a los extremos antes expuestos. Un ejemplo de ello es el proyecto de Severino Campusano para la renovación del gobierno de Bolivia. Se recomendaban leyes y tribunales especiales para los indios ya que, aunque no eran biológicamente inferiores, sí lo eran desde el punto de vista cultural, puesto que conservaban la mentalidad inca. En consecuencia, Campusano dió gran énfasis a la importancia de una educación liberal y científica, hasta el punto de proponer destinar los impuestos cobrados a los indios a construir escuelas en las comunidades (11). De acuerdo con el plan de Campusano, a los indios debía dárseles un lugar especial en la sociedad y luego, por medio de la educación, integrarlos poco a poco en la nación. Se trataba de restaurar una posición pacífica pero subordinada para los indios, que por supuesto no implicaba poner fin al proceso de exvinculación de tierras puesto en práctica por los partidos civilistas desde 1884 (12).

De ambas posiciones, indio criminal o indio inocente, fue la segunda la que asumió el gobierno liberal, pero esto sólo ocurrió una vez asentado su triunfo y enjuiciados los cabecillas del ejército auxiliar indio que apoyó a los liberales y que luego se sublevó contra él. Únicamente entonces la mancomunidad criolla-mestiza estuvo dispuesta a admitir una lección de todo lo acontecido en la Guerra Federal y esa fue la de "utilizar" a los indígenas tanto en el medio donde realizaban tradicionalmente sus tareas, el campo, como en el ejército. Este comportamiento utilitario de la fuerza india tuvo su institucionalización y reconocimiento nacional en el juicio de Mohoza, que se llevó a cabo entre 1901 y 1904, contra los cabecillas de la sublevación india comandada por Zárate Wilka, a quienes se consideraba responsables de la masacre del escuadrón Pando.

Una de las personas encargadas de la defensa de los

jefes indios fue el abogado liberal y posterior presidente de Bolivia, Bautista Saavedra. El alegato a favor de la inocencia de sus defendidos sentó las bases de la política liberal respecto a qué hacer con el indio. Su propuesta era organizar una suerte de colonización civilizadora y humana sometida a una legislación autóctona que levantase a la población indígena de "la condición humillante en que está colocada, protegiéndola contra las depredaciones del mestizo y del blanco" a través de "llamarla al ejército y a las industrias" (13). Si bien esta solución no era novedosa, su importancia radica en que es ahora cuando adquiere una dimensión nacional. Por esta razón resulta conveniente detenerse en el desarrollo de sus argumentaciones y matices para la comprensión de la literatura posterior al Juicio de Mohoza y sus propuestas para la construcción de una nueva y progresista Bolivia.

La matanza fue planteada como un delito colectivo consecuencia de los azares de una guerra civil, convertida a lo largo de su desarrollo en guerra de razas, que llevaron al crimen a "una raza atrofiada moralmente y degenerada hasta la deshumanización" (14). Por lo tanto, la finalidad del proceso, más que condenar o no a los autores de los asesinatos, consistía en la demostración más patente de las inferiores condiciones étnicas y psicológicas del indio aymara. Eso hizo que el discurso de defensa elaborado por Bautista Saavedra tuviera dos niveles. Mientras el primero se refería a las causas que llevaron a los indios a participar en la Guerra de 1899, el segundo se dedicaba a analizar el modo en que los indios utilizaron la autonomía de que les dotó el estado de guerra. Se trataba de dos aspectos diferentes que convergían en un mismo fin: era imprescindible rechazar la inclusión política del indígena como ciudadano si se quería mantener un orden social que favoreciera la primacía blanca.

Esa idea suponía mantener a la población india en la misma situación marginal en que había permanecido hasta entonces, y, por tanto, los liberales se exponían a ser acusados no sólo de repetir la política conservadora y de romper las promesas que hicieran a los indígenas por su ayuda, sino de

haber puesto en peligro la supervivencia blanca al haberse coaligado con grupos aymaras dispuestos a la erradicación de la hegemonía criolla. Se imponía, en consecuencia, la necesidad de elaborar un discurso que si bien exculpaba a los indios particulares de los excesos ocurridos en la guerra, diera a los liberales argumentos para llevar a cabo acciones represivas contra la indiada. Para que esto fuese posible era necesario que la razón o el motivo determinante de la actitud de los indígenas durante la contienda fuese la revolución del 98 y la consiguiente guerra. Saavedra lo admitió así y comenzó su defensa reconociendo que la Junta del Gobierno Federal impartió órdenes desde un principio para que los indígenas del Altiplano se levantaran en armas contra los unitarios. Para probarlo aludió al caso de Luis F. Jemio que, cuando estuvo a cargo de las avanzadas federales, solicitó la ayuda de los indios en las zonas de tránsito para que hostilizaran a las tropas del gobierno, o el caso del gobernador del Departamento de La Paz, que se encargó de organizar de un modo útil y conveniente a las fuerzas irregulares indias de manera que, sujetas a un comando militar, contribuyesen al éxito de la revolución.

Con estas informaciones trataba de demostrar que fueron los liberales y la Junta Revolucionaria los que concitaron el levantamiento indio. Para confirmarlo aducía la circular dirigida por la Secretaria General a los Subprefectos de provincia, fechada el 28 de enero de 1899:

"...notifique U. a los indígenas de esa circunscripción que en la medida de lo posible auxilien a nuestras divisiones del ejército con víveres y bastimentos; y vigilen constantemente cualquier movimiento de las fuerzas contrarias".

Pero si Saavedra adujo que el levantamiento indio tuvo como causa las iniciativas del gobierno revolucionario, eso no significaba que los liberales hubieran apoyado los excesos y las crueldades cometidos, gestados espontáneamente por los indios (15). Una cosa era reconocer que éstos colaboraron con el ejército liberal a consecuencia de los vejámenes, hostili-

dades y cacerías que sufrieron por la opresión del gobierno conservador, y otra muy distinta que ese hecho les legitimase para atentar contra los propios liberales, es decir, para desencadenar una guerra de razas y el consiguiente exterminio de los blancos. La indiada era inocente en cuanto fue llevada a la guerra tanto por la necesidad del Partido Liberal como por el abuso del Partido Conservador, pero perdió esa inocencia cuando los asesinatos ocurridos en Mohoza procedieron de "un propósito bélico, político o étnico en favor de un plan preconcebido de sublevación indigenal" (16).

Esta fue la primera vez en que se reconocía de modo oficial que la presencia india en la guerra obedeció a un plan general de levantamiento que pretendía la guerra a muerte a los blancos para lograr un gobierno autóctono (17). Por tanto, cuando la historiografía reciente sobre el comportamiento indio en 1879, tal es el caso de los trabajos de Tristan Platt y Marie Danielle Demelas, defiende que los indígenas planearon de antemano, y de modo concertado la rebelión, en vez de comprender las posibilidades reales que éstos tenían para hacer un frente común homogéneo de resistencia, están reavivando los argumentos liberales de Saavedra contra los indios. Estos argumentos no tienen otra finalidad que justificar la no conversión de los indígenas en ciudadanos.

En resumen, el alegato de defensa desarrollado por Bautista Saavedra tenía como objetivo esmentar la idea de que los sucesos de Mohoza evidenciaban una sublevación general de la indiada. Con ocasión de los acontecimientos políticos de la Guerra Federal, "la clase indígena llevó a cabo su plan de levantamiento (...) para sacudirse del yugo del blanco y del mestizo (como prueban) las frecuentes sublevaciones parciales de los comunarios que vendieron sus tierras, y que en desquite de ese despojo, se engulleron a los nuevos propietarios en festines y orgias de un canibalismo sin límites, (lo que manifiesta) que nos encontramos en frente de una lucha de razas" (18). Pero este conflicto racial no era nuevo, sino que tenía su origen en un perpetuo antagonismo entre "grupos, razas y clases". Y en el reconocimiento de esta lucha inmemo-

rial radicaba el argumento esgrimido por Saavedra para declarar que las acciones de sus defendidos no constituía un verdadero crimen, y, por tanto, no eran "justificables" (19). El indio guardaba una verdadera aversión a sus opresores porque sólo se le había considerado como una "bestia de carga, miserable y abyecta, a la cual no había que tener compasión sino explotar hasta la inhumanidad y lo vergonzoso" (20). Por consiguiente, las acciones desarrolladas contra el escuadrón liberal eran resultado "de cierta perversidad ingénita en complicidad del medio ambiente" (21), y la "hecatombe de Mohoza tenía carácter social; (pertenecía) a esos fenómenos naturales que se producen de una manera casi espontánea", por lo que debía considerarse sólo como un delito colectivo para el que la justicia común no establecía penas, ya que este tipo de atentados se reconocían como irresponsables (22).

La irresponsabilidad penal que Saavedra consideraba que correspondía "a las muchedumbres desbordantes de Mohoza" no les eximía de la incomprensión blanca-mestiza. El indio era inocente en la medida en que las circunstancias socio-ambientales le habían determinado para el crimen pero, dado que era una inocencia que conllevaba altas dosis de peligrosidad para el resto de la población, se hacía imposible cualquier trato de igualdad. La ciudadanía india era inviable hasta que el grupo no demostrara las características necesarias para su inclusión política, y esto únicamente sucedería cuando el indigena fuese reformado y convertido en un individuo apto para el trabajo (23). Con esta condición, los liberales evitaban comprometerse en una restructuración del país que replantease las relaciones de poder y la estructura jerárquica. Por otro lado, tampoco traicionaban a sus ex aliados indios, en la medida en que la mayoría de ellos fueron declarados inocentes por estar sugestionados "por una fiebre homicida de exterminio de la raza blanca" (24). Sin embargo, esa declaración de inocencia colectiva por enajenación mental "de una raza degradada en sus últimas fases de desaparición" (25) también demostró a la mancomunidad criolla-mestiza que el nuevo gobierno liberal tenía claro el papel secundario y marginal que debían

ocupar los indígenas en el país, y que en ese sentido la clase privilegiada no tenía nada que temer, ya que el ejército siempre estaría preparado para defender ese orden.

Al margen del juicio, Saavedra expuso otros argumentos. Uno de ellos fue que las causas del salvajismo indio había que buscarlas en la situación de penuria y de explotación en las que vivía. Por tanto, los culpables de su criminalidad eran en última instancia los grupos sociales presentes en el campo que, con su capacidad para influir en la vida campesina, propiciaban esas circunstancias de opresión: los terratenientes, los poderes burocráticos locales y la iglesia.

"...que muy especialmente en la calidad de patrón, militar, cura, juez, abogado y corregidor, es el que devora en la campaña las entrañas del misero indio" (26).

Se trataba de grupos que competían con el gobierno por el control de la mano de obra. Esto es, eran sectores de la élite cuyo arraigo y poder en el mundo rural podían entorpecer el control estatal desempeñado por la élite que dominara el gobierno. Estas élites agrarias, tanto eclesiásticas como civiles, suponían una resistencia activa y constante a cualquier medida del poder central que cuestionara su hegemonía local. Por esta razón, los discursos políticos y literarios que señalasen como culpables del malestar indio a terratenientes, curas y corregidores no pretendían una descalificación real de éstos, sino su supeditación a los dictados del gobierno. En este caso, el debate sobre qué hacer con el indio no buscaba una mejora de la situación nacional, sino que evidenciaba las luchas y resistencias por el poder dentro de la élite boliviana. En consecuencia, cada uno de los actores sociales criticados como culpables de la violencia indígena construyó otros discursos e interpretaciones sobre la realidad del país, y en concreto, sobre la realidad del indio, argumentos que se oponían a la versión discursiva oficial y que competían con ella por el monopolio de las soluciones que necesitaba Bolivia y su población. La regeneración del indio

como tema dotó a los grupos de élite que no disfrutaban directamente del poder de un instrumento de negociación con el Estado, del que esperaban conseguir un acuerdo que les permitiese cierta participación política y el mantenimiento de sus privilegios.

A fin de demostrar ese supuesto se hace necesario el análisis de los textos más representativos sobre la cuestión india. El estudio de la imagen y problemática que desarrollaron sobre el mundo indígena permite indagar en las necesidades y proyectos de los distintos grupos de élite, a la vez que posibilita establecer cuál era su grado de enfrentamiento y sus estrategias de ascenso social. Dada la cantidad y variedad de textos dedicados a resolver "el problema indio y mestizo", el capítulo cuarto sólo se centrará en aquellos que más han influido en la mentalidad boliviana hasta el punto de estar vigentes en la actualidad.

NOTAS

- (1) Los Debates, La Paz, 27 de octubre de 1899.
- (2) El Comercio de Bolivia. La Paz, 16 de diciembre de 1899.
- (3) El Comercio de Bolivia. La Paz, 20 de enero de 1900.
- (4) BARRAGAN, Rossana. Espacio Urbano y Dinámica Etnica. La Paz, Hisbol, 1990. pp.136-137.
- (5) El Comercio de Bolivia, 10 de marzo de 1900.
- (6) "Los Indios" en El Telegrafo. La Paz, 28 de mayo de 1899.
- (7) El Imparcial, La Paz, 3 de mayo de 1899. El Imparcial, La Paz, 12 de mayo de 1899.
- (8) "Aborígenes" en La Voz del Pueblo. La Paz, 4 de junio de 1904.
- (9) "Educación del Indio" en La Voz del Pueblo. La Paz, 10 de septiembre de 1904.
- (10) MORENO, Rene. Notas biográficas y bibliográficas. vol.I. Santiago de Chile, Cervantes, 1901. p.144.
- (11) El Imparcial, La Paz, 1 de mayo de 1899.
- (12) Erwin P. GRIESHABER "Resistencia Indígena a la venta de tierras comunales en el Departamento de La Paz" en DATA, no.1. La Paz, INDEEAA, 1991, p.134.
- (13) SAAVEDRA, Bautista. Proceso Mohoza. Defensa del abogado Bautista Saavedra pronunciada en la audiencia del 12 de octubre de 1901. La Paz, Tipográfica Velarde, 1902. p.28.
- (14) SAAVEDRA, Bautista. "La criminalidad aymara en el Proceso Mohoza", en El Ayllu, La Paz, 1903.
- (15) Ibidem, p.4-6.
- (16) Ibidem, p. 11.
- (17) Ibidem, p. 13.
- (18) Ibidem, pp. 13,14 y 17.
- (19) Ibidem, pp. 18-27.
- (20) Ibidem, p. 14.

- (21) Ibidem, p. 28.
- (22) Ibidem, p. 29.
- (23) SAAVEDRA, Bautista. 1903, p. 203.
- (24) Ibidem, p. 198.
- (25) Ibidem, p. 204.
- (26) SAAVEDRA, Bautista. 1901, p. 15.